



BOLETÍN TRIBUTARIO - 042/17

DOCTRINA - NORMATIVA DIAN (II)

I. DOCTRINA

- **RÉGIMEN SANCIONATORIO - REFORMA TRIBUTARIA (LEY 1819/16 - ARTÍCULO 282)**

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales emitió y publicó en su página web el Concepto 005981 del 17 de marzo de 2017, por medio del cual absuelve una serie de interrogantes en relación con la aplicación del artículo 282 de la Ley 1819/16, por medio del cual se modifica el artículo 640 del Estatuto Tributario “*APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LESIVIDAD, PROPORCIONALIDAD, GRADUALIDAD Y FAVORABILIDAD EN EL RÉGIMEN SANCIONATORIO*”.

Anexo: [Concepto 005981 del 17 de marzo de 2017](#)

II. NORMATIVA

- **EXCLUSIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS: COMPUTADORES PERSONALES DE ESCRITORIO O PORTÁTILES Y DISPOSITIVOS MÓVILES INTELIGENTES: TABLETAS Y CELULARES (REGLAMENTA EL NUMERAL 5° Y 6° DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1819 DE 2016) - [Proyecto de Decreto](#)**

La DIAN publicó el referido proyecto en su página web. Recibirá comentarios, observaciones y sugerencias hasta el 24 de marzo de 2017, a través del correo electrónico: hsanchezc1@dian.gov.co.

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

21 de marzo de 2017